

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	672-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>Durante el periodo se han presentado la siguiente novedad en la población asignada: se registró el traslado entrante en estado inactivo de la PPR OSVIN ANDRES CUTIVA ESCARPETA CODA No. 0504 16, no se registran traslados salientes ni nuevos ingresos, a la fecha se tienen 51 PPR asignados, en estado Activo, se tienen 3 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), no se tiene contacto ni comunicación con las PPR YEDINSON FABIAN GAITAN PEREA, EDILSON NARVAEZ DOMINGUEZ, ANDRES RODRIGUEZ CALDERON, Se desarrolló la atención y acompañamiento psicosocial en el municipio de San Vicente Del Caguan y Puerto Rico para lograr atender 51 PPR durante el periodo, Para lograr la atención con los PPR del área rural y que no tienen señal de teléfono para estar coordinando la fecha de encuentro se tiene establecido atención fija todos los miércoles en la biblioteca municipal de San Vicente Del caguan, con los que tienen comunicación vía celular o WhatsApp se coordina fecha, hora y lugar de encuentro y se les está recordando el compromiso.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>En el periodo se aplicaron 4 ISUN, de la siguiente manera: Se aplicó la primera ISUN a la unidad productiva Mantenimiento y limpieza de potreros Valencia de la PPR Jose Orlando Valencia Jimenez. También se aplicó la segunda ISUN a la unidad productiva de la Señora JULIETH ANDREA JARAMILLO PEREZ. Se aplicó la cuarta ISUN a la unidad productiva de la señora YULY ANGELICA PALENCIA DIAZ, y a la Unidad Productiva del señor ARLEY CASTAÑO QUIMBAYA. Las cuatro unidades productivas se encuentran en funcionamiento, para los casos que se aplicó cuarta ISUN también se diligencio el acta e cierre de los seguimientos a la unidad productiva, se cargó en la carpeta compartida el escaneo del documento ISUN de cada visita realizada. Durante el Periodo se realizó la aplicación de encuestas de empleabilidad y vista domiciliaria en el marco de la estrategia de acompañamiento POST a las siguientes personas: ARLEY CASTAÑO QUIMBAYA, le fue aplicada la tercera encuesta de productividad y la segunda visita Domiciliaria. JOSE IGNACIO CHEPE, le fue aplicada la segunda encuesta de productividad y la segunda visita Domiciliaria. GREGORIO OLIS MARTINEZ, le fue aplicada la tercera encuesta de productividad y la tercera visita Domiciliaria. ERLINDY RAMIREZ MORENO, le fue aplicada la segunda encuesta de productividad y la segunda visita Domiciliaria. YESSICA PAOLA MARIN SOLORZANO, le fue aplicada la segunda visita Domiciliaria. JHON EDUIS CALDERON, le fue aplicada la tercera encuesta de productividad y la tercera visita Domiciliaria. ANABEIBA QUIÑONEZ TOVAR, le fue aplicada la segunda visita Domiciliaria.</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Durante el periodo no se pasaron PDT a ejecución, actualmente se tienen dos PDT en elaboración pero se encuentran dentro de los tiempos, se evaluó un PDT por traslado saliente de la PPR JIMMY ALEXIS GONZALEZ SILVA, el PDT fue evaluado en el mes de octubre pero el traslado se realizó finalizando septiembre.</p>
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Durante el periodo se realizaron encuentros humanizantes y respectivas asesorías individuales para el cumplimiento de los 101 acuerdos establecidos para el mes de Octubre en los 49 PDT en estado de ejecución, no se realizaron actividades grupales, durante el periodo no se realizaron visitas domiciliarias, las atenciones se realizaron en la biblioteca municipal de San Vicente del Caguan mediante asesorías individuales, las actividades estuvieron orientadas a metas de la dimensión Personal, trabajando la meta de re significación con 2 PPR, Identidades de Genero, se trabajó con 1 PPR, la meta de vínculos con miembros de la familia se trabajó con una PPR, Proyecto de vida se trabajó con 4 PPR, en la dimensión productiva se trabajó con una PPR la sensibilización para que se vinculen a procesos de formación para el trabajo, en la dimensión familiar se trabajó roles de género con 4 PPR, también se trabajó en la prevención de la violencia intrafamiliar, con una PPR, la dimensión de hábitat se trabajó con dos PPR en la prevención de accidentes en el hogar, las actividades realizadas permiten que las PPR avancen en la ruta de reintegración y fortalezcan habilidades y competencias para la vida civil y la legalidad.</p>

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JAIR MOLINA PEREZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		98.354.083	
CONTRATO No.		672-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			
PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			
PUERTO RICO- ARN CAQUETA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	No se ha cargado los avances en actores externos debido a que las acciones de servicio social que se realizaron en articulación con la Institución Educativa Verde Amazónico de San Vicente del Caguan, actualmente está en proceso de certificación en el módulo de Acciones de Servicio Social en SIR, para luego poder asociar los beneficiarios a la gestión correspondiente.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Actualmente se tienen 5 PPR estudiando, dos en la Institución Educativa Acevedo y Gomez de Puerto Rico realizando CICLO IV y 3 en la Institución educativa Promoción Social de San Vicente Del Caguan uno en CICLO V y 2 en CICLO III. de igual forma se tiene dos PPR Realizando formación para el trabajo una en el SENA Puerto Rico, y una en System Center en San Vicente del Caguan. Se le brinda atención y asesoría a las PPR que son objeto de formación académica sobre procesos de validación.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo no se realizó la entrega de la documentación requerida para la solicitud del BIE de PPR, debido a la disponibilidad de cupos para el G.T. Las PPR asignadas generan ingresos en la legalidad pero de manera informal, desarrollando actividades agropecuarias y de ganadería hay 35 PPR, EN actividades de construcción 5 PPR, de igual manera se tienen PPR que generan ingresos realizando actividades de moto taxis 4 PPR Y como empleadas de servicio en fincas o casas de familia en el área urbana 7 PPR. Actualmente se cuenta con 16 unidades de negocio objeto de ISUN, que están en funcionamiento y que han mejorado la generación de ingresos a las familias beneficiadas del BIE. Durante el periodo se realizó la entrega de una unidad de negocio en línea agropecuaria, del señor GEOVANNI MOTTA OSPINA.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el Periodo no se realizó proceso de culminación de PPR debido a que las PPR presentan inconsistencias que afectan el proceso de culminación, se están realizando acciones para subsanar dichas inconsistencias y poder hacer efectiva la culminación de ruta.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día martes 1 de octubre se realizó desplazamiento hasta la vereda Puerto Amor del municipio de San Vicente Del Caguan, para realizar proceso de pre focalización en el marco del Modelo de Fortalecimiento Comunitario, no se lograron mayores resultados debido a que no se logró contactar a los miembros de la Junta de acción comunal, se pudo recoger la información de contacto o números de teléfono con lo que se logró concertar una reunión para el día 6 de octubre en la vereda Puerto Amor. El día miércoles 2 de Octubre se realizó desplazamiento hasta la Inspección de Campo Hermoso se realizó reunión con el señor Glodulfo Pulido, quien se desempeña como Inspector de Policía, Edilberto Pulido docente de la Institución Educativa Rural Campo Hermoso, Alexander Aguilar, Miembro del comité conciliador y deporte, y Miguel Arias director de la Escuela de Formación Deportiva Campo Hermoso, se socializo los objetivos del Modelo de Fortalecimiento Comunitarios y se recogieron datos e información pertinente para la lectura del contexto, y se identificaron iniciativas de la comunidad que le apuntan a los objetivos e intereses del modelo. El día 18 de octubre se realizó reunión de pre focalización del Modelo de Fortalecimiento Comunitarios con la comunidad de Campo Hermoso, de la reunión participaron aproximadamente 40 personas de la comunidad incluidos líderes de la misma, la actividad permitió iniciar con la lectura de contexto y la identificación de iniciativas comunitarias para el fortalecimiento, las personas y líderes de la comunidad se mostraron receptivos e interesados en que se realice el MFC en la Inspección de Campo Hermoso de igual forma se comprometieron a participar de las diferentes actividades y acciones que se lleven a cabo para cumplir con los objetivos del MFC. El día 19 de octubre se realizó reunión con miembros del colectivo FARC en Miravalle para realizar proceso de focalización del MFC.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 3 de octubre se participó de las actividades programadas en el marco del comité de reintegradores, se trabajó y analizo el tablero de control, se trabajó en avances y requerimientos de BIE, seguimiento a FA Y FPT, y también se trabajó sobre temas varios. Los días 21 y 22 de Octubre se participó del encuentro de cuidado al cuidador actividad que permitió fortalecer conocimientos de autocuidado mediante ejercicios prácticos y de escucha, desde lo personal considero que ese tipo de actividades se deben hacer con mayor frecuencia, toda vez que fortalecen el trabajo en equipo y el auto cuidado de cada colaborador.

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 06-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	672-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>El 1 de octubre se remitió correo electrónico a la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona con la información de personas en proceso de reintegración, que no fueron atendidas durante el mes de septiembre.</p> <p>El 10 de octubre se remitió correo electrónico a la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona con la información sobre espacios de atención en los municipios asignados Puerto Rico y San Vicente del Caguan.</p>
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en ARPA el seguimiento a los 101 acuerdos de los PDT del mes de octubre, así como también se realizó el cargue de certificados de FA de dos PPR en el máximo nivel académico y se cerraron dos oferta abiertas de FA. Correspondientes a las PPR DANIEL MUÑOZ POLANIA y JOSE DOSLANDER SILVA PEREZ.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega de los 2 instrumentos ISUN aplicados durante el mes de octubre, se realizó la entrega de 13 planillas de asistencia de actividades psicosociales durante el mes octubre, con 101 asistencias y una inasistencias.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día 5 y 6 de octubre se participó de las actividades realizadas en el marco de las acciones de servicio social que se realizaron en articulación con la Gobernación del Caquetá, la administración municipal de San Vicente Del Caguan, y la Institución educativa Verde Amazónico, contribuyendo a la recuperación del medio ambiente con la reforestación de la quebrada Las Margaritas de dicho municipio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivo de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la Información Institucional, 21) uso de los sistemas de información y herramientas tecnológicas asignados con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Seguridad y Protección de la Información.

 JAIR MOLINA PEREZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON
	Fecha VoBo: 30 Octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"